Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

...uardar su fidalguia Mes franco, y quito de Pecho, Moneda, ni otro pecho, que todos los fixos dalgo Notorios son esentados y quitos de la Pecha en esta Villa. Oy, y fama en esta Villa, ha presentado ante el tenor e Interrogatorio siendo de leido de lante por la jura dixo, que sabe, cree, Cuio decir del Dho de Setenta años aca, que el sea criado, que fue guardado al Dho. Fernando Perez y a los de su linaje onde el Deciende, su fidalguia, e libertad de tanto tpo. aca que memoria de Hombres no es contrario, e que el Dho Fernando Perez. esta Carta por. Si despues que fue amonestado a la Ciud. de Murcia deun año aca, No le a sido quebrantada, por el Dho Alfonso Gonçalez, ó por otro alguno = Juan Perez Dato. Y fo de la Carta de mula testigo dado y presentado, ante el Dho. Alcalde por el Dho Fernando Perez; Juro sobre la Señal de la Cruz, en los Santos Evangelios de Sumano derecha corporalmente tenidos, e jurados, e fue preguntado sobre todas las preguntas, e tenor de ellas, y contenidas en la dha. Carta del Dho Gomez, Alcalde, siendo le todas leidas de lante cada una por si, e por la jura dixo = que este Dho. Conoció morar en esta Villa de mula, al Dho Fernando Perez denotal, e sabe, Cuio, que es el Dho fue fixo dalgo Notorio, e que le fue guardada su libertad e fidalguia en esta dha Villa mientras en ella a morado siendo quito, y exento de no pechar monedas, ni otro pecho alg.º que home fixo dalgo Notorio no pagan, Otrosi que este Dho. Conoció a Ruiz Ximenez, denotal, Su abuelo hijo Padre del Dho Fernando Perez denotal, e a martin Perez denotal Su abuelo, que vinieron y moraron en esta dha Villa, e fineçieron en ella, e todo tiempo de Setenta Años aca, que el se acuerda, e mas ó todo lo sobre dho ser. Omes fixos dalgo notorios, e que los oyeron por tales en esta dha villa, siendo quitos, y exentos de no pagar monedas, ni otro pecho alguno, que omes fixos dalgo Notorios no suelen ni an de pagar, e. asi lo oyo, e lo a todo tpo. decir en la Ciud. Oy, y fama en esta dha Villa, y que lo oyo este Dho. guardar sin contrario alguno al Dho Fernando Perez, e al Dho su Padre y abuelo suyos = Juan Soriano Sello quarto de mula testigo dado y presentado por el Dho Fernando